



EL PATRONATO EN CASARICHE. CORTESÍA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LOS GRANDES COMPLEJOS MIXTOS EN LA CAMPIÑA SURORIENTAL SEVILLANA

Por

GUILLERMO PAVÓN TORREJÓN
Arquitecto. Universidad de Sevilla.

Los grandes complejos mixtos de la Campiña suroriental responden al tipo de factoría agropecuaria de gran envergadura en las que conviven los espacios destinados a la producción del aceite, las almazaras; los espacios característicos de los grandes cortijos cerealísticos, que con frecuencia aparecen en la zona; y otros complementarios destinadas al ganado de renta. Frente a estas similitudes con los otros dos tipos existentes en el marco geográfico, estos grandes complejos se diferencian de los cortijos de cereal y de los pequeños molinos aceiteros, por el gran desarrollo que alcanza la zona residencial, tanto la destinada al alojamiento del personal, estacional o permanente, como al del propietario. En esto último se asemejan a las grandes haciendas más cercanas a Sevilla y que tan profusamente han sido tratadas por otros autores.

IMPLANTACIÓN EN EL TERRITORIO

Los grandes complejos mixtos y los molinos comparten la misma área de expansión, por lo que no existen diferencias notables en cuanto a los criterios de implantación, salvo su mayor cercanía a vías de comunicación de mayor importancia, cuestión lógica si tenemos en cuenta su mayor capacidad

productiva. Por otra parte, el mayor desarrollo de la edificación da lugar a un impacto visual más significativo que el que producen los tipos funcionalmente más sencillos.

LA DEPENDENCIAS

De labor

Como ya hemos referido son similares a las de los cortijos de cereal y molinos, la diferencia fundamental radica en el desarrollo alcanzado por las almazaras, mucho mayor en los grandes complejos, a lo que se une el hecho de que muchos de estos se produjo la sustitución de los sistemas de prensa preindustriales por sistemas de prensa hidráulica, ocurrió así en el Patronato, Algaidilla, la Beata, Sta. Teresa, la Amarguilla, la Rana, el Cigarrón, etc. En cuanto al resto de dependencias: tinados, cuadras, graneros y zahúrdas, siguen el tipo constructivo de los cortijos cerealísticos, si bien, con mayores dimensiones y mejor calidad constructiva.

Otro aspecto que se refiere a las dependencias de labor, y que caracteriza al tipo, tiene que ver con la gran cantidad de mano de obra que demanda. Además de la residencia había que garantizar otras necesidades de esta población que



LA BEATA EN OSUNA



LAS ALCABALAS ALTAS EN MORÓN

estacionalmente las habitaba y cuyas necesidades había que satisfacer. Para ello era habitual dedicar las tierras próximas al caserío, a huertas y plantación de frutales, cultivos complementarios al olivar y al cereal, que demandan sus propios elementos arquitectónicos relacionados con el agua como pozos, acequias, canales, norias, etc., que ya tratamos en otra ocasión.

De habitación

El señorío. Además de la mayor complejidad de las dependencias de labor, un elemento que claramente diferencia a estos grandes complejos de los otros tipos de la arquitectura agrícola de la campiña suroriental, es el desarrollo alcanzado por el señorío. La mayor rentabilidad del cultivo del olivar frente al cereal, y la mayor producción de las grandes propiedades, favoreció el trato preferente que se reserva a la residencia del propietario frente al que recibe en cortijos y molinos. Sin embargo, la generalización del señorío en las haciendas sevillanas parece ser un hecho relativamente reciente. La documentación relativa a las casas nobiliarias con propiedades en el campo muestra el escaso deseo que poseían de mostrar con ampulosidad su *status* en éstas. Si bien del campo dependen los ingresos de los grandes linajes, la vida se desarrolla en la ciudad, y es por ello que la ostentación se deja para la casa urbana. El desarrollo del señorío en las haciendas está asociado a los cambios de la propiedad que se producen en el campo español y en concreto en el sevillano a raíz de las desamortizaciones, que facilitaron la aparición de la burguesía terrateniente. Es entonces cuando surge la necesidad de desarrollar un área residencial específica del

propietario, cuando el traslado estacional del propietario al campo con el objeto de ejercer el control en el momento de mayor actividad productiva, se generaliza. De este control de la producción derivaría la posibilidad del disfrute lúdico de la estancia en la campiña.

Por tanto, durante los siglos XIX y XX, con los cambios de propiedad de la Iglesia a la burguesía, se impuso la construcción de viviendas señoriales, más acordes con el espíritu burgués que ya empezaba a prevalecer entre estos ricos hacendados. En los ejemplos más antiguos como los señoríos de las haciendas: el Coto; el Cigarrón, Las Alcabalas o el Rosso en Morón, las piezas se inspiran en la casa burguesa del XIX.

En otros predios la residencia del propietario se construyó ya en el siglo XX, coincidiendo con el florecimiento del regionalismo andaluz. Así la nueva arquitectura señorial se regiría por los dictados de esta corriente creativa. Fruto de ello son las reformas efectuadas en el cortijo de la Amarguilla (Morón), con la incorporación de un señorío de extraordinario porte, atribuido a Aníbal González; Penas Tristes, en Marchena, que sufrió una importante remodelación con el patrocinio del conde de Colombí, bajo la dirección de Aurelio Gómez Millán; Montepalacio (Paradas), con su señorío entre el regionalismo y el art-decò; la Hacienda la Beata (Osuna) obra del arquitecto Barquín, y otras de las que desconocemos su autor pero que se rigen por los mismos criterios estéticos como Hornia (Osuna), La Rana (Morón), Bilbao (Marchena).

Las gañanías. De la necesidad de albergar a la abundante mano de obra estacional, los jornaleros o gañanes, que debían residir en haciendas y molinos entre los meses de octubre a enero, periodo en el que el estado de maduración de la aceituna es el óptimo para la extracción del aceite, surgen las casillas de tareeros las gañanías y cocinas de gañanes, como espacios residenciales específicos con mayor o menor número de dependencias. En general no existen diferencias destacables respecto a las gañanías de los cortijos de cereal, siendo en su distribución y tamaño muy similar. Destacan las del Patronato, Bilbao, la Amarguilla, la Rana, la Beata y Algaidilla.

Capillas y oratorios. Aparecen en todos los casos, siendo el más destacable el de la hacienda el Patronato de Casariche.

ORGANIZACIÓN ESPACIAL

Todas los edificios responden a la organización de estructura cerrada entorno a patio, si bien la integración de dependencias tan diversas como las que aparecen en los grandes complejos, requiere la agrupación en zonas funcionales específicas que, o bien, se constituyen en núcleos autónomos como ocurre invariablemente con las zahúrdas, y ocasionalmente con otras dependencias dedicadas a la estabulación; o bien, se articulan alrededor diferentes vacíos en torno a los cuales las piezas se sitúan atendiendo a criterios de racionalidad funcional. Aparecen así el patio de labor del cereal; y el patio de labor de la almazara, este último normalmente compartido con el señorío, al que además se suele asociar un jardín como lugar de esparcimiento.



EL SEÑORÍO DE LA AMARGUILLA EN MORÓN

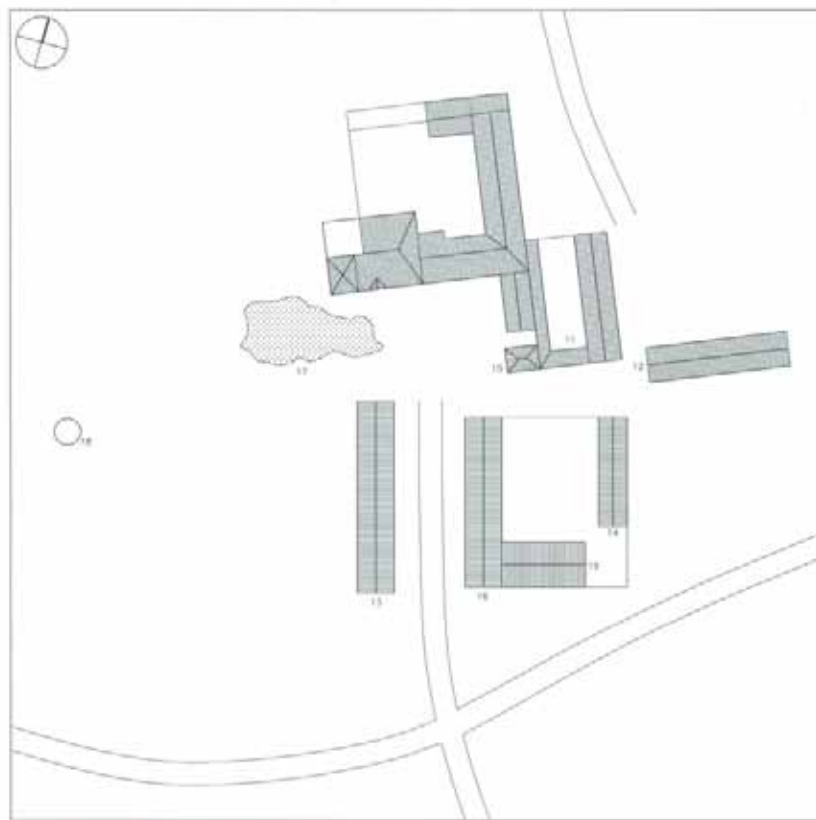
LOS EDIFICIOS LOCALIZADOS

En este breve artículo hemos pretendido exponer las características fundamentales de los grandes complejos mixtos existentes en las comarcas de la campiña oriental sevillana, aquellas que comparten con el cortijo de cereal y el molino aceitero, los otros dos tipos característicos de la zona, y aquellas otras que los diferencian de estos. Los complejos existentes son escasos, sobre todo en comparación con el gran número de grandes haciendas que aun existen en las comarcas más cercanas a Sevilla, pero, en nuestra opinión, su complejidad tipológica y constructiva no es menor a la de estas. Los ejemplos más notables son los que a continuación referimos:

- Estepa: la Agaidilla; Los Prados (Casariche); el Patronato (Casariche).
- Marchena: Bilbao; La Coronela; Penas Tristes; Sanabria; Montepalacio (Paradas).
- Morón: la Amarguilla; la Rana; las Alcabalas; el Coto; el Rozzo; el Cigarrón; San Antonio del Fontanar (la Puebla de Cazalla); el Huerto (Montellano); la Fuenlonguilla (La Puebla de Cazalla).
- Osuna: Beata; Sta. Teresa; Hornia; Sta. Cruz.
- Utrera: la Montañesa; Orán; de Don Rodrigo; la Indiana.



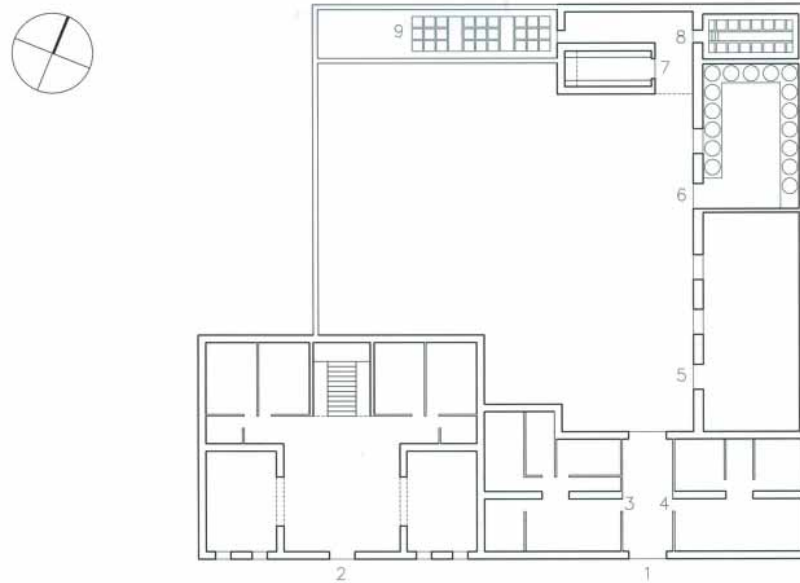
EL SEÑORÍO DE MONTEPALACIOS EN PARADAS



HACIENDA LA BEATA,
CUBIERTAS

HACIENDA la BEATA, Osuna, (C. Osuna)

E 1:1.500 0 5 10 20 30



HACIENDA LA BEATA,
PLANTA

- | | |
|----------------------------|--------------------------------------|
| 1 Acceso | 10 Palomar |
| 2 Señorío | 11 Antigua zona de crianza de cerdos |
| 3 Vivienda del casero | 12 Antigua zahurda |
| 4 Oficinas | 13 Viviendas |
| 5 Molino | 14 Talleres |
| 6 Bodegas | 15 Nave de maquinaria |
| 7 Cocina de molineros | 16 Cuadras |
| 8 Fosas de decantación | 17 Jardín |
| 9 Depósitos de decantación | 18 Noria |

E 1:500 0 5 10 25 50